



Expediente
2019/225-INT

RESOLUCIÓN

MODIFICACION DE CREDITOS Nº 42/2019 POR GENERACIÓN. Refª: E/INT/igs.

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución de 9 de agosto de 2019, de la Directora General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 152.072,40 euros destinada a la contratación de personas jóvenes por entidades locales del Comunitat Valenciana, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. EXPEDIENTE EMPUJU/2019/259/03. Se acompaña Providencia de la Concejalía responsable de fomento y empleo solicitando generar la parte correspondiente a costes de personal en ejercicio 2019 (25.089,75euros).

2º.- Consta Resolución de 7 de agosto de 2019, de la Directora General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 159.327,66 euros destinada a la contratación de personas jóvenes cualificadas por entidades locales del Comunitat Valenciana, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. EXPEDIENTE EMCUJU/2019/261/03. Se acompaña Providencia de la Concejalía responsable de fomento y empleo solicitando generar la parte correspondiente a costes de personal en ejercicio 2019 (23.100,30 euros).

3º.- 6 de noviembre de 2019.- Providencias de la Concejalía de Empleo y Formación solicitando la modificación por generación para los programas de EMPUJU y EMCUJU.

4º.-6 de noviembre de 2019: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.



RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 42/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 48.190,05 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	CONSELLERÍA HACIENDA GV	48.190,05 €
14 24115 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EMPUJU	18.900,00 €			
14 24115 16002	CUOTAS SOCIALES PERSONAL LABORAL EMPUJU	6.189,75 €			
14 24114 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EMCUJU	17.486,98 €			
12 24114 16002	CUOTAS SOCIALES PERSONAL LABORAL EMCUJU	5.613,32 €			
TOTAL		48.190,05			48.190,05 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 07/11/2019 Hora: 9:45:41

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 07/11/2019 10:04:17

